I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000726

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 19 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1086/2025 del Administrador Municipal; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/2738/2024; el D.F.L. Nº1, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"JORNADA RECREATIVA Y DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES CERRILLANAS",** cuyo objetivo general es generar una instancia de participación, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro de todas las mujeres de Cerrillos.

2. La actividad se realizará en el salón San Luis Orione el día viernes 16 de mayo de 16 a 21 horas y consiste en una jornada recreativa y de autocuidado para mujeres cerrillanas con diferentes servicios y actividades, adicionalmente se realizará la instalación de emprendedores y food truck.

3. La unidad responsable será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.Las actividades del programa serán gestionadas a través del trabajo del Departamento de Comunicaciones, Departamento de la Mujer y Equidad de Genero y el Departamento de Desarrollo local y su área de Fomento Productivo dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000726

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/jva
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Página Web.